

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

11312 *RESOLUCIÓN 452/38090/2006, de 16 de junio, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 452/38069/2006, de 30 de mayo, por la que se nombran los Tribunales Médicos Militares para el ingreso en los centros docentes militares de formación de los distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.*

Advertido error de transcripción, se modifica la Resolución 452/38069/2006, de 30 de mayo (BOE número 132, de 3 de junio), por la que se nombran los Tribunales Médicos Militares para el ingreso en los centros docentes militares de formación de los distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas, en el siguiente sentido:

Tribunal Médico en Madrid:

Hospital Central de la Defensa:

Suplentes:

Donde dice: «Coronel don Marcelino Muñoz Colado».

Debe decir: «Teniente Coronel don Marcelino Muñoz Sánchez».

Madrid, 16 de junio de 2006.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Martín Alberto Barciela Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

11313 *ORDEN ECI/2009/2006, de 19 de junio, por la que se modifica la Orden ECI/1857/2006, de 1 de junio, sobre composición de los Tribunales de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por funcionarios de carrera de los mencionados Cuerpos.*

Por Orden ECI/1857/2006, de 1 de junio, B. O. del Estado del 14, se hacía pública la composición de los Tribunales que debían juzgar los procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por funcionarios de carrera del mencionado Cuerpo.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Corregir la citada Orden en el siguiente sentido:

A) Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Ciudad: Ceuta.

1) Especialidad: Construcciones Civiles y Edificación.

Dejar sin efecto el nombramiento de D. Juan Atenza Perdigueros, como Vocal Titular del Tribunal, nombrando en su lugar a D. José Zurita Espinosa.

2) Especialidad: Geografía e Historia.

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal Titular de D. Javier Celaya Brey, que pasa a ser Vocal Suplente, en sustitución de D. Pedro Domínguez Allegue, nombrando Vocal Titular a D. Pedro Cantera Arroyo.

3) Especialidad: Dibujo.

Dejar sin efecto el nombramiento como Vocal titular de D. Julián del Caño Fernández, nombrando en su lugar a D.ª Ángeles del Canto Nieto.

4) Hacer pública la nueva composición de los siguientes Tribunales:

Especialidad: Matemáticas.

Tribunal titular:

Presidente: Mariano García Pacheco.

Vocales:

Calzada Gálvez, Ramon.

Carroquino Cañas, Francisco.

Domínguez Allegue, Pedro.

Fernández Romero de Castilla, Manuel.

Tribunal suplente:

Presidente: Martínez Lobato, Esteban.

Vocales:

Florido Rodríguez, Raquel.

González Balboa, Beatriz.

González Moreau, Sergio.

González Ramírez, José A.

Especialidad: Inglés.

Tribunal titular:

Presidente: Ferrra Cordero, David.

Vocales:

Choithramani Rupchand, Mohan Rupchand.

Díaz Gómez, Tomás.

Gómez Camarero, Juan Ramón.

Sánchez Merchán, Raquel.

Tribunal suplente:

Presidente: Fernández Velázquez Julia.

Vocales:

Gabarrón Pérez, Ángel.

Gil Morales, Silvia.

Hidalgo Sebastianes, Aurora.

Vargas Machuca, Patricia.

B) Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
Ciudad: Ceuta.

1) Especialidad: Inglés.

Hacer pública la nueva composición del Tribunal:

Tribunal titular:

Presidente: Ferrra Cordero, David.

Vocales:

Choithramani Rupchand, Mohan Rupchand.

Díaz Gómez, Tomás.

Gómez Camarero, Juan Ramón.

Sánchez Merchán, Raquel.

Tribunal Suplente:

Presidente: Fernández Velázquez Julia.

Vocales:

Gabarrón Pérez, Ángel.
 Gil Morales, Silvia.
 Hidalgo Sebastianes, Aurora.
 Vargas Machuca, Patricia.

C) Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.
 Ciudad: Ceuta.

1) Especialidad: Construcciones Civiles y Edificación.

Dejar sin efecto el nombramiento de D. Juan Atenza Perdigueros, como Vocal Titular del Tribunal, nombrando en su lugar a D. José Zurita Espinosa.

D) Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño.
 Ciudad: Melilla.

1) Especialidad: Medios Informáticos.

Rectificar el nombre del segundo Vocal titular, en el siguiente sentido, donde dice: «Ezquerria Caloto, Miguel Ángel» debe decir «Ezquerria Caloto, Francisco José».

Segundo.-Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 90.4. de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de Julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de Julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1. de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo Órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 19 de junio de 2006.-La Ministra de Educación y Ciencia, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Fernando Gurrea Casamayor.

11314 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición por promoción interna para cubrir plazas de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocado concurso-oposición por promoción interna para cubrir 10 plazas de la Escala 5404-Científicos Titulares del CSIC según Orden ECI/1341/2006, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 109, de 8 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hacen referencia las bases comunes de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (Ofertas de Empleo).

Segundo.-Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio (fase de concurso) en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo a esta Resolución.

Tercero.-los opositores omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado la omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 6 de junio de 2006.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO

Citación a la fase de concurso

Tribunal	Día	Hora	Lugar de presentación
1. Humanidades y Ciencias Sociales	09/10/2006	10:00	CSIC (Salón de actos). C/ Serrano, 113. Madrid
1. Biología y Biomedicina, Ciencias Agrarias, Recursos Naturales y Ciencia y Tecnología de Alimentos	09/10/2006	10:30	CSIC (Salón de actos) C/ Serrano, 113 Madrid
1. Ciencia y Tecnologías Físicas, Ciencia y Tecnología de Materiales y Ciencia y Tecnologías Químicas	09/10/2006	11:00	CSIC (Salón de actos) C/ Serrano, 113 Madrid

11315 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2006, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición por promoción interna para cubrir plazas de la Escala de Titulado Superior Especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocado concurso-oposición por promoción interna para cubrir 10 plazas en la Escala de Titulado Superior Especializado del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden ECI/1359/2006, de 18 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hacen referencia las bases comunes de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.-Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid), en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno. Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.-Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II a esta Resolución.

Tercero.-Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.-Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 6 de junio de 2006.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.